

# **PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN SISTEMA INFORMÁTICO MARÍA Y** **SISTEMAS WEB DE AFIP**

## **OBJETIVOS GENERALES**

1. Que el alumno logre un amplio y suficiente conocimiento teórico y práctico de la normativa aduanera de Importación y Exportación.
2. Genere operaciones de Importación / Exportación en SIM (Sistema Informático María).
3. Conozca la legislación en materia aduanera, determinando operativas aduaneras y analizando las estrategias para la programación de las mismas.
4. Desarrolle los métodos de valoración, aplicando el o los métodos que correspondan según el producto a valorar, para determinar la base imponible y la correcta aplicación de los tributos que rigen la importación y exportación.
5. Obtenga los conocimientos y práctica para ubicar las mercaderías en el nomenclador aduanero y permitir su correcta clasificación.
6. Posea herramientas de control de gestión de los temas aduaneros de la empresa.
7. Aplique a casos prácticos la normativa bancaria correspondiente a las operaciones de importación y exportación

## **Desarrollo del Programa:**

- 1- Conceptos teóricos prácticos de Valoración y Clasificación aduanera
  - a. Dictado por Fabrixio Pedrosa.
  - b. Agenda (Seis horas reloj):
- 2- Sistema Informático María: Ejercicios prácticos de Importación.
  - a. Dictado por Ricardo Hoyos.
  - b. Agenda (Seis horas reloj):
- 3- Sistema Informático María: Ejercicios prácticos de Exportación.
  - a. Dictado por Eduardo Boniface.
  - b. Agenda (Seis horas reloj):
- 4- Capacitación sobre normativa aplicable al egreso e ingreso de divisas Conceptos teóricos prácticos de normativa cambiaria (BCRA).
  - a. Dictado por Carolina Zambudio
  - b. Agenda (Seis horas reloj):

- Fecha de inicio: Martes 20 de Julio de 2010. (Tentativa)
- Fecha Finalización: Jueves 12 de Agosto de 2010. (Tentativa)
- Cantidad de horas: 24 horas reloj
- Se entregará material en formato PDF de las clases que lo requieran.
- Los días de cursado serán los martes y jueves de 20 a 23hs.

## **Materiales requeridos:**

- Proyector multimedia, pizarra y marcadores además de disponibilidad del laboratorio de informática.
- SIM de Educativo "EMULADOR". Se necesitará coordinar con vuestro personal de informática para la instalación del mismo y la verificación del correcto funcionamiento en todas las máquinas.

## **Contenidos**

- 1- Conceptos teóricos prácticos de Valoración y Clasificación aduanera
  - a. - Valoración de las mercaderías de exportación
    - i. Noción de Valor Imponible. Métodos para su obtención.

**PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN SISTEMA INFORMÁTICO MARÍA Y**  
**SISTEMAS WEB DE AFIP**

---

- ii. Concepto de Hecho Imponible, Momento Imponible y Base Imponible. Precio Oficial y valores de Referencia.
      - iii. Gastos a incluir y a deducir al Valor Imponible para arribar a la Base Imponible y la Base para reintegros. Cálculos de derechos y reintegro.
      - iv. Resolución de casos prácticos.
    - b. -Valoración de mercaderías de Importación
      - i. Normas de Valor. Acuerdo relativo a la aplicación del Artículo VII del GATT. Estructura del Acuerdo
      - ii. Valor de Transacción. Ajustes determinados por el artículo 8°.
      - iii. Otros métodos de valoración.
      - iv. Resolución de casos prácticos
    - c. CLASIFICACION ARANCELARIA
      - i. . Nomenclatura e instrumento tarifario regional. Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercaderías ( SA). Estructura. Reglas Generales Interpretativas.
      - ii. . Nomenclatura Común. MERCOSUR. Arancel externo común. Arancel Integrado Aduanero (SIM) Posición SIM.
      - iii. Procedimiento sistemático clasificatorio. Secciones. Capítulos. Partidas. Subpartidas.
      - iv. Resolución de casos prácticos; clasificación de mercaderías diferentes.
- 2- Sistema Informático María: Ejercicios prácticos de Importación.
  - a. Sustento teórico:
    - i. Tipos más habituales de Destinaciones de Importación.
    - ii. Decretos 1330.04: plazos, requisitos y condiciones, derecho adicional. Decreto 1001/82, art. 31: tipos de mercaderías susceptibles de importar, plazos.
    - iii. Base imponible. Liquidación de Derechos de Importación e impuestos.
  - b. Práctica
    - i. Generación de una operación de Importación a consumo en SIM.
    - ii. Generación de una operación de Importación a temporaria para transformación en SIM.
- 3- Sistema Informático María: Ejercicios prácticos de Exportación.
  - a. Sustento teórico:
    - i. Tipos más habituales de Permisos de embarques.
    - ii. Decretos 1921: plazos, requisitos y condiciones. Decreto 1001/82, art. 40: tipos de mercaderías susceptibles de importar, plazos.
    - iii. Base imponible: Aplicación del Art.: 736 del C.A.
  - b. Práctica
    - i. Generación de un permiso de embarque a consumo en SIM.
    - ii. Generación de un permiso de embarque a consumo con descarga de insumos temporales para transformación en SIM.
- 4- Capacitación sobre normativa aplicable al egreso e ingreso de divisas
  - a. Mercado de cambios que rige las transacciones de Comercio Exterior desde el 11/02/2002
    - i. Horario de Funcionamiento del MULC, Registro de Operaciones, Límites de Compra y Venta en el MULC
  - b. Exportación de bienes y servicios
  - c. Instrumentos de cobro,
    - i. Cobro de exportación de Bienes
    - ii. Seguimiento de los permisos de embarque - SECOEXPO
    - iii. Exenciones al cumplimiento de Ingreso de Divisas (incobrables, faltantes, comisiones comerciales, descuentos de precios, muestras, exportaciones a título no oneroso)
    - iv. Cobros por operaciones trianguladas
  - d. Financiación y prefinanciación de exportaciones
  - e. Control al Ingreso de Capitales
  - f. Importación de Bienes
    - i. Instrumentos de Pago

**PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN SISTEMA INFORMÁTICO MARÍA Y**  
**SISTEMAS WEB DE AFIP**

---

- ii. Pagos anticipados
- iii. Pagos de mercaderías almacenadas en Zona Franca o Depósito fiscal
- iv. Plazos para la demostración del despacho a plaza
- v. Seguimiento de los despachos de importación - SEPAIMPO
- vi. Montos no sujetos a reingresar en el MULC si no cuenta con el despacho a plaza
- g. Regímenes informativos.

<b>Metodología</b>
--------------------

- Consistirá en clases expositivas a cargo del profesor, utilizando planillas de cálculo y medios informáticos, para la presentación de las clases.
- Desarrollo de mini casos correspondientes a cada unidad. Resolución de problemas.